

LA EVALUACIÓN POR PROYECTOS COMO HERRAMIENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS. LECCIONES DESDE LA EXPERIENCIA

Francisco López del Pino y José María Grisolíá Santos
*Departamento de Análisis Económico Aplicado, Universidad de
Las Palmas de Gran Canaria*

La normativa que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España (apartado 3.2. del anexo 1 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre) recoge las competencias mínimas que deben garantizarse para el título de grado. Un análisis de estas competencias muestra que las mismas tienen que ver, básicamente, con la “resolución de problemas” socialmente relevantes.

Las diferentes asignaturas de las titulaciones de grado tratan de cubrir esta competencia a través de la realización de distintos tipos de “prácticas” donde el estudiante suele entrenarse en la solución de problemas ficticios, alejados de la escala de complejidad existente en la realidad. En la mayoría de los casos puede afirmarse que las prácticas en el aula dudosamente dotan al alumno de las competencias necesarias para resolver problemas reales.

En este trabajo se plantea la necesidad de utilizar metodologías docentes y sistemas de evaluación distintos a las habituales “prácticas”, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) consistente en la resolución de un problema real a través de la implicación del alumno en procesos de investigación de manera relativamente autónoma que culmina con un producto final presentado ante la sociedad. En el trabajo se presentan los resultados y lecciones extraídas al aplicar dicha metodología en la asignatura “Evaluación de Proyectos y Políticas turísticas” del grado en turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.